

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-TP-19/2024 y su Acumulado JDC-TP-23/2024	[REDACTED] Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Otros.	Se tiene por recibida notificación electrónica de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica acuerdo; se ordena dar trámite; se ordena integrar las documentales de cuenta al cuaderno de antecedentes en que se actúa.
2	RQ-PP-09/2024	Partido de la Revolución Democrática. Vs Consejo Municipal Electoral de Bácum, Sonora.	Se tiene a la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Bácum, Sonora, en vías de cumplimiento, se ordena agregar las documentales de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno; se tiene a la Encargada de Despacho de la Vocalía del Instituto Nacional Electoral dando cumplimiento a lo requerido mediante oficio.
3	RQ-TP-11/2024	Partido Acción Nacional. Vs Consejo Municipal Electoral de Guaymas, Sonora.	Se tiene por recibida copia de escrito signado por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal Electoral de Guaymas, Sonora, mediante el cual solicita ampliación al recurso de queja; se ordena agregar las documentales de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
4	RQ-SP-15/2024	Partido del Trabajo Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Otro.	Se tiene a la Encargada de Despacho de la Vocalía del Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dando cumplimiento a lo requerido mediante oficio; se ordena agregar las documentales de cuenta al expediente en que se actúa.

Total de asuntos listados: cuatro.

Hermosillo Sonora, a 27 de junio de 2024.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY